

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Moctezuma, S.L.P., a 12 de octubre de 2020

GARMELDI, INGENIERÍA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.
CALLE BOLÍVAR No 1055, COL. ESTADIO, C.P. 78280
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P
ING. JUAN RENÉ GARAY ALVARADO

PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículos 36 fracc. II y III; 92, 93 y 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0442 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 27 de diciembre del 2019), y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

- a) Número de Invitación y descripción de los trabajos:
INVITACIÓN NO. MMZ-R33-DS-IR-014-2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOS TAJOS MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

- b) Las bases de la invitación restringida se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**, ubicada en Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P., Las empresas invitadas podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio del Municipio el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de bases de invitación, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.
- d) El Capital Contable requerido es de: \$300,000.00

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta **Invitación restringida**, se cuenta con recursos autorizados del Fondo de Infraestructura

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Moctezuma, S.L.P., a 12 de octubre de 2020

Social Estatal (FISE), con oficio de autorización SF/DGPP/DGPP-R0132/2020/0180 de fecha 11 de febrero de 2020 y oficio de aprobación de recursos DGDSR-A-004/2020 con fecha 25 de septiembre de 2020.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	16 de octubre de 2020	De 09:00 a 10:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	16 de octubre de 2020	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	16 de octubre 2020	14:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	21 de octubre de 2020	10:00 horas
Fallo	22 de octubre de 2020	12:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	6 de noviembre de 2020	De 09:00 a 15:00

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**, ubicada en Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P.
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**, ubicada en Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P.,
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **9 de noviembre de 2020** con un plazo de ejecución de **52 (cincuenta y dos)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **31 de diciembre de 2020**.
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Moctezuma, S.L.P., a 12 de octubre de 2020

acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Moctezuma, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

**Presidente Municipal Constitucional del
H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**



C. MARIO DÍAZ HERNÁNDEZ

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Moctezuma, S.L.P., a 12 de octubre de 2020

SERVICIOS DE INGENIERIA Y MINERALES NERI, S.A DE C.V.
CALLE VERACRUZ NO. 108, COL. FERROCARRILERA. CP. 78300
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P
ING. JUAN JOSÉ DE JESÚS TRUJILLO NERI

PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículos 36 fracc. II y III; 92, 93 y 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0442 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 27 de diciembre del 2019), y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

- a) Número de Invitación y descripción de los trabajos:
INVITACIÓN NO. MMZ-R33-DS-IR-014-2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOS TAJOS MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

- b) Las bases de la invitación restringida se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P., ubicada en Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P.**, Las empresas invitadas podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio del Municipio el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de bases de invitación, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.
- d) El Capital Contable requerido es de: \$300,000.00

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta **Invitación restringida**, se cuenta con recursos autorizados del Fondo de Infraestructura

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Moctezuma, S.L.P., a 12 de octubre de 2020

Social Estatal (FISE), con oficio de autorización SF/DGPP/DGPP-R0132/2020/0180 de fecha 11 de febrero de 2020 y oficio de aprobación de recursos DGDSR-A-004/2020 con fecha 25 de septiembre de 2020.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	16 de octubre de 2020	De 09:00 a 10:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	16 de octubre de 2020	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	16 de octubre 2020	14:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	21 de octubre de 2020	10:00 horas
Fallo	22 de octubre de 2020	12:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	6 de noviembre de 2020	De 09:00 a 15:00

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**, ubicada en Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P.
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**, ubicada en Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P.,
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **9 de noviembre de 2020** con un plazo de ejecución de **52 (cincuenta y dos)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **31 de diciembre de 2020**.
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Moctezuma, S.L.P., a 12 de octubre de 2020

acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Moctezuma, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

**Presidente Municipal Constitucional del
H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**



C. MARIO DÍAZ HERNÁNDEZ

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Moctezuma, S.L.P., a 12 de octubre de 2020

ISRAEL HERNÁNDEZ GARCÍA.
CALLE DALIA No. 139 COL. UNIÓN C.P. 78520
CEDRAL, S.L.P
PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículos 36 fracc. II y III; 92, 93 y 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0442 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 27 de diciembre del 2019), y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

- a) Número de Invitación y descripción de los trabajos:
INVITACIÓN NO. MMZ-R33-DS-IR-014-2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOS TAJOS MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

- b) Las bases de la invitación restringida se encuentran disponibles en **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**, ubicada en **Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P.**, Las empresas invitadas podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio del Municipio el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de bases de invitación, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.
- d) El Capital Contable requerido es de: \$300,000.00

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta **Invitación restringida**, se cuenta con recursos autorizados del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), con oficio de autorización SF/DGPP/DGPP-R0132/2020/0180 de



Recibi 12/10/2020

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Moctezuma, S.L.P., a 12 de octubre de 2020

fecha 11 de febrero de 2020 y oficio de aprobación de recursos DGDSR-A-004/2020 con fecha 25 de septiembre de 2020.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	16 de octubre de 2020	De 09:00 a 10:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	16 de octubre de 2020	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	16 de octubre 2020	14:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	21 de octubre de 2020	10:00 horas
Fallo	22 de octubre de 2020	12:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	6 de noviembre de 2020	De 09:00 a 15:00

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**, ubicada en Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P.
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**, ubicada en Jardín Hidalgo No.1, Centro Histórico, CP. 78900 Tel. (486) 854-9233, Moctezuma, S.L.P.,
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **9 de noviembre de 2020** con un plazo de ejecución de **52 (cincuenta y dos)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **31 de diciembre de 2020**.
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Moctezuma, S.L.P., a 12 de octubre de 2020

acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

- IV. ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.
- V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**
1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Moctezuma, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.
- VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**Presidente Municipal Constitucional del
H. Ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P.**



C. MARIO DÍAZ HERNÁNDEZ

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA




Acta que se formuló con motivo de la constancia de visita al sitio de la obra por parte del Municipio de Moctezuma S.L.P correspondiente al concurso **MMZ-R33-DS-IR-014-2020 CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOS TAJOS, MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P** por invitación restringida con fecha de 12 de octubre de 2020.

En el Municipio de Moctezuma, S.L.P. siendo las 10:00 Horas del día 16 de octubre de 2020 se reunieron en la presidencia municipal de Moctezuma, S.L.P. las personas que firman las presente con la finalidad de visitar el sitio de los trabajos de la obra en mención en cumplimiento al artículo 48 fracción XI de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí y el numeral 1.7 de las bases de licitación.

El acto fue presidido por el Lic. Armando Moreno Espinoza, Coordinador de Desarrollo Social. Una vez verificada la presencia de las empresas participantes, se procedió a realizar la visita en el lugar en donde se realizarán los trabajos.

Al término del recorrido se manifiesta a las empresas concursantes que se consideren todos los aspectos necesarios para la formulación de sus propuestas.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en el mismo, firman el presente documento.

INSTITUCIÓN/EMPRESA	FIRMA
LIC. ARMANDO MORENO ESPINOZA COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	
ISKAEL HERNÁNDEZ GARCÍA	
SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MINERALES NERI, S.A. DE C.V.	
GARMELDI INGENIERÍA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	